

CONSEJO DIRECTIVO
EXTRAORDINARIO
Acta: 10 DE 2018
Fecha: viernes 19 de octubre de 2018
Hora: 9:00 a.m.
Lugar: Auditorio Central

ASISTENTES

Miembros del Consejo Directivo

Luis Eduardo Bravo Montero, Delegado del Alcalde y quien preside la sesión
Gerardo Antonio Carvajal, Designado del Presidente de la República
Claudia Ximena Triana Vera, Representante Profesores
Agustín Libreros Rentería, Representante de los Egresados
Evelyn Aguirre Hernández, Representante Estudiantes
Claudia Ximena Triana Vera, Representante Profesores
Mario German Caldas Martinez, Representante Directivas Académicas

Rector
Dr. Gustavo Rubio Lozano

Secretaria técnica
María del Carmen Soto B.

Ausentes:
Representante Sector Productivo, profesional Fleisver Rivas

Invitados:
María del Carmen Ocampo
Profesional de la oficina financiera

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del cuórum;
2. Aprobación orden del día;
3. Presentación proyecto de Acuerdo No. 032 de 2018, por el cual se aprueba el anteproyecto de presupuesto de gastos e ingresos de funcionamiento de inversión en la Institución de Educación Superior ITA para la vigencia fiscal del 2019.

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del cuórum;

El Presidente verifica el cuórum, y con la ausencia del señor Fleisver Rivas, Representante del Sector Productivo, da inicio a la sesión.

La Representación de Ex rectores de las IES y la Delegación de la Ministra de Educación, se encuentran en vacancia definitiva.

2. Aprobación orden del día;

Presidente: Presenta a consideración el orden del día, el cual es aprobado sin observaciones.

3. Presentación proyecto de Acuerdo No. 032 de 2018, por el cual se aprueba el anteproyecto de presupuesto de gastos e ingresos de funcionamiento de inversión en la Institución de Educación Superior ITA para la vigencia fiscal del 2019.

La profesional de la oficina Gestión financiera expone la justificación del Acuerdo 032.

Para la vigencia 2019, se proyectó el presupuesto en total por \$10.034.472.873 millones de pesos y que corresponde a:

Venta de servicios: \$ 4.358.000 millones. Matrícula: \$805.000 millones; Otros Servicios Educativos y Certificados: \$105.000 millones. El valor de la matrícula se ajustó (disminuyó), ya que, en este año, se tenía en matrículas e inscripciones: \$1.615.000 millones de pesos.

Servicios Educativos de Extensión: \$3.444.000 millones. \$2.499.000 millones, corresponde a un proyecto con Colciencias.

Presidente: Ese proyecto ¿está firmado? ¿Se tiene la certificación de presupuesto?

Rector: Cuenta con las dos instancias para que se pueda financiar. No se financió antes porque el gobierno nacional había congelado los recursos de regalías, pero el plan de caja está previsto para diciembre.

Los recursos de ese proyecto se destinarán a dotación de los laboratorios de suelos, aguas, empaques y embalajes.

Presidente: El presupuesto de regalías tiene la particularidad de que es vía anual ¿esos recursos están garantizados para el 2019?

Rector: Sí, todos para el 2019, porque el proyecto actual 2017-2018, se está venciendo.

Presidente: El Proyecto de Presupuesto, es uno de los acuerdos fundamentales que se aprueba en cualquier entidad pública. Está regulado por el Decreto 111 de 1996 que es el decreto matriz a nivel nacional, pero cada Municipio lo adopta.

EL Consejo no aprueba el presupuesto, el que lo aprueba es el COMFIS. Lo que se da es el aval para que el Rector lo presente al COMFIS.

El presupuesto es anual, va del 1 A 31 de diciembre, no se pueden hacer compromisos que superen la anualidad. Primero se establecen los ingresos, con base en estos se proyectan los gastos. Hay unos ingresos que son recurrentes, como las transferencias de la Nación y los ingresos que genera la misma Institución por concepto de matrículas, etc.).

Rector: Cuando llego a este Consejo a presentar un proyecto de presupuesto, no traigo especulaciones, porque, además, soy el funcionario que tiene la responsabilidad de desarrollar el plan de desarrollo de la Institución y estos planes se ejecutan por anualidades.

Cuando presento el presupuesto, hablo del plan de desarrollo del ITA, no del presupuesto del 2019, desde luego el vehículo del plan de desarrollo es el presupuesto.

El presupuesto establecido se llama Plan Integral de Desarrollo 2017 – 2021, y en el Acuerdo 019 de 2017 van a encontrar que estoy haciendo justamente lo que me corresponde hacer, por eso primero tengo gastos y después ingresos, porque el Plan dio los gastos, generó los compromisos, pero adicionalmente me eligieron porque tenía el mejor programa, yo estoy actuando en el marco de las reglas que este Consejo puso.

Este consejo aprobó un acuerdo cuando me estaba posesionando, donde generaban unas condiciones para poder gobernar durante los próximos cuatro años, por lo tanto, me definió los gastos.

Por eso presento primero el presupuesto de gastos, para poder ser la Institución que les prometí que iba a garantizarles como Consejo Directivo y a toda la comunidad académica.

Hay que invertir \$2.300.000 millones para el año entrante, si tengo menos de esa cifra, no lo voy a lograr, entonces ustedes me van a decir ¿cuánto llega fijo? ¿Cuánto tenemos

garantizado para eso?, pues alrededor de \$6.000.000 millones de pesos, y que son \$2.500.000 millones que tengo garantizados en una regalía de ciencias, tecnología e innovación a través de Colciencias y \$3.500.000.000 que llegan del Ministerio de Educación Nacional. Quedan faltando \$4.000.000 millones de pesos para cumplir la meta; pero me comprometo con ustedes a traerles vía extensión \$3.344.000 millones de pesos, no puedo certificar, pero la voy a poner en el presupuesto y me comprometo a presentárselas como mi recaudo, ese es mi compromiso para el 2019.

Cada vez que ustedes vienen aquí y escuchan lo que estamos haciendo y nos ponen nuevas luces, lejos de molestarme las observaciones que les hagan a los acuerdos, antes ayudan a clarificar una mejor forma de presentarlo y esa es la tarea fundamental de un Consejo para ver si lo que se está proponiendo es perfectible o no.

Presidente: Esta es la junta directiva y aquí es donde se definen todos los documentos legales que conforman la estructura de esta Institución.

La justificación está clara en la exposición de motivos, si no que apenas está llegando.

Rector: Es que lo terminamos de ajustar en Comité financiero el día miércoles.

Presidente: El tema es muy técnico, nos tenemos que empapar un poquito de esto, porque este es el espacio para discutir los diferentes puntos de vista.

Rector: El encuentro con el Consejo directivo no solo debe de ser que lo que traigamos aquí lo aprueben, ese no es el espíritu de lo que hacemos.

Jefe de presupuesto: El presupuesto de funcionamiento con aportes nación es de \$3.346.000 millones y el de Inversión es de \$1.400.000 millones de pesos, de los cuales \$420 son para un proyecto de infraestructura y \$980 millones de pesos, es lo que se proyectó por concepto de reforma tributaria en 2019.

Otros ingresos no tributarios: \$409.000 millones de pesos; \$112.000 millones por concepto devolución de IVA; Otros Convenios: \$297.000 millones con Cooperativas, que se tiene proyectado firmar el próximo año.

Recuperación de cartera: \$40.000 millones de pesos. Este segundo semestre la cartera disminuyó, gran parte de la matrícula el pago fue de contado, porque algunos estudiantes hicieron créditos con el banco pichincha y otros consiguieron el dinero para pagar en efectivo.

Rector: La Alcaldía dio 175 becas, lo cual ayuda a disminuir cartera.

Jefe de Presupuesto: Otros excedentes de establecimientos públicos: \$480.000 millones que corresponden al presupuesto de aportes de la nación y que para este año está proyectado en \$910.000.000 millones. Los \$480.000 millones es probable que lleguen a final de este año y pasarían como excedentes.

Presidente: ¿Qué pasa si los recursos llegan en diciembre y están presupuestados en 2019?

Jefe de Presupuesto: Pasan como excedentes financieros.

Rector: Pasan como excedente de establecimiento público. Hay que recordar que esos recursos tienen destinación específica, pero este año cambiaron, así:

Base presupuestal 10%
Gratuidad: 25%
Infraestructura 45%
Excelencia 20%

Por lo general, piden al Consejo Directivo que apruebe un plan para esos recursos; este año no se alcanza, hay que armar el plan de fomento a la calidad en los primeros días del próximo año.

Jefe de Presupuesto: El presupuesto de Gastos por recursos nación es de \$4.746.000 millones y de \$5.288.000 millones por recursos propios, para un total de \$10.024.000 millones de pesos. Por presupuesto de funcionamiento: \$5.622.000 millones, que corresponden al 56% del total de presupuesto. \$4.412.000 millones para gastos de inversión que corresponde al 44%. Gastos de personal con una proyección de \$4.122.000 millones, de los cuales \$2.797.000 millones es para pago de servicios de nómina. Por Servicios Personales Indirectos, hay proyectado \$1.325.000 millones, es por donde se ejecuta el pago de los profesores catedráticos. Gastos Generales: \$1.300.000 millones, para Adquisición de bienes: \$207.500 millones, Adquisición de servicios: \$1.053.000.000.

Bienestar universitario, este año va ejecutado el rubro en \$237.000 millones, que es el apoyo económico a los estudiantes. Para el próximo año se proyectan \$97.000 millones, la idea es bajar esa cifra con la gratuidad y la excelencia.

Rector: Este año se financiaron \$257.000 millones para 600 estudiantes, la idea es que el próximo año, sume \$100.000 millones.

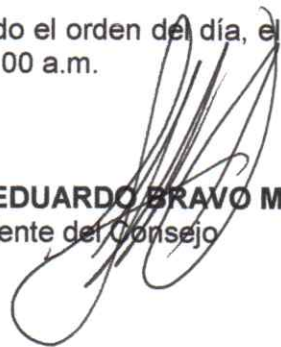
Jefe de Presupuesto: Gastos de Inversión: \$4.412.000 millones, distribuidos en: \$1.616.000 millones para el Plan de Fomento a la Calidad; \$2.499.000 millones que están proyectados con el proyecto Colciencias, \$297.000 millones de otros Convenios que se van a ejecutar.

Presidente: Presenta a consideración el anteproyecto de presupuesto para su autorización.

El Acuerdo No. 032 de 2018, por el cual se aprueba el anteproyecto de presupuesto de gastos e ingresos de funcionamiento y de inversión del ITA, para la vigencia fiscal del 2019, queda aprobado por los Consejeros asistentes.

Agotado el orden del día, el Presidente da por terminado la sesión del día de hoy, siendo las 11:00 a.m.

LUIS EDUARDO BRAVO M.
Presidente del Consejo



MARIA DEL CARMEN SOTO B.
Secretaria del Consejo



María S.